

LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO II

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 3 DE FEBRERO DE 1876.

NÚM. 157.

LA LEALTAD CANARIA

CASTELAR

Nuestros lectores conocen el manifiesto del señor Castelar, que recientemente ha publicado LA LEALTAD, en nuestro deseo de darles á conocer todo lo notable y digno de conocerse, sin distincion de procedencias ni significacion.

No queremos dejar de emitir algunas consideraciones que la lectura de aquel documento, hecha con toda la imparcialidad que acostumbramos, nos ha sugerido.

En primer término, el espíritu de decidido amor á la lucha legal y nada mas que á la lucha legal, y de enérgica reprobacion á todo lo que no sea esto, no puede menos que merecer los elogios sinceros de los hombres de nuestras opiniones: ese espíritu, que campea en todo el manifiesto, así como los repetidos y explícitos anatemas al cantonalismo, que en él se formulan con noble franqueza, demuestran que el insigne orador no es completamente sordo á las voces de la experiencia, bien elocuente por cierto en estos últimos tiempos.

Pasemos por alto la hoja de los servicios, prestados al país por el señor Castelar, que el ilustre demócrata recuerda en el documento á que nos referimos: servicios reales y efectivos seguramente, que nadie podrá olvidar que él dió el primer paso en el camino del orden, por donde, como traidos de la mano, hemos llegado hasta la restauracion de la Monarquía; pero servicios que sin ningun género de duda pierden mucha parte de su valor, si se recuerda, como debe recordarse siendo imparciales y justos á qué utopista español se debieron los infinitos males que hicieron dictador al más elocuente apostol de la republica. El Sr. Castelar, siguiendo la comparacion del conocido epigrama, se jacta de haber levantado á su costa el hospital, pero omite cuidadosamente consignar que él tambien habia hecho los pobres que ejercitaban luego su caridad.

Pero dejando esto á un lado, á pesar de ser punto de innegable importancia, queremos en este artículo fijarnos solo en dos particulares, que no la tienen menor seguramente.

El Sr. Castelar se proclama salvador de la sociedad española, y á fé que nadie habrá que quiera escatimarle en lo más mínimo su gloria personal, pero nada más que personal. El hombre lo hizo todo; los principios nada hicieron.

Las glorias que hoy reclama para sí el Sr. Castelar, no pertenecen al Castelar demócrata, al Castelar republicano, al Castelar orador y propagandista, al Castelar político; pertenecen al Castelar dictador, al hombre *que supo*, segun su propia expresion, *sacrificar por la patria una popularidad sin ejemplo*. Para ganar esa gloria, el enemigo de las quintas decretó quintas, el adversario de los ejércitos permanentes reorganizó el cuerpo de artillería, el libre pensador buscó á Roma y presentó Obispos á la Santa Sede, el amante de la prensa sin traba alguna sometió á leyes y creó cortapisas para la prensa, el autor de la federacion persiguió y ametralló á los federalistas. Para ganar esa gloria, cuyos timbres hoy reclama Castelar, necesitó gobernar como gobiernan los conservadores, necesitó desechar los procedimientos de la democracia y apelar con

enérgica desicion á los únicos procedimientos prácticos, provechosos y fecundos, á los procedimientos salvadores de la Monarquía.

El hombre, pues, salvó si se quiere la sociedad española, pero la salvó despojándose de sus principios, prescindiendo de su ideal de toda la vida, recurriendo al sistema por él constantemente combatido, con tanta sobra de galanura como falta absoluta de razon.

Gloria indudable cabe al hombre recto y leal, que, colocando á su Pátria muy por encima de toda consideracion, sacrifica en su obsequio cuanto un hombre político puede sacrificar; pero la gloria legítima, la gloria positiva, la gloria verdadera é indudable, es del sistema, es de los procedimientos, sin los cuales el hombre fuera impotente, y vanos sus loables deseos.

Esta vez y siempre, saldrá el sistema conservador victorioso de todas las pruebas á que se le sujete, y por algo providencial son sus mayores enemigos los que á cada paso se encargan de patentizar su necesidad y su invencible fuerza.

Por lo demás, el gran orador acusa de reaccionaria á la situacion actual, que representa la Monarquía de D. Alfonso XII. ¿Hubiera podido en tiempos del Sr. Castelar el Sr. Cánovas del Castillo, por ejemplo, decir de aquel estado de cosas todo lo que ha dicho del presente, sin obstáculo alguno, el manifiesto á que nos referimos? hubiera podido combatirlo con la violencia, y hasta con la injusticia, que ha combatido á esta situacion reaccionaria el Sr. Castelar?

Algo bueno habia de producir, aunque parezca mentira, la desastrosa y funesta revolucion de Setiembre: vista á su luz, la Monarquía legítima de D. Alfonso XII aparece ante los ojos del pueblo

La Lealtad Canaria.

sensato como es verdaderamente; sin comparacion más tolerante, más benigna, y más liberal. A su luz aparece lo que es verdad desnuda; que la revolucion fué la reaccion y que la Monarquía es la verdadera libertad.

Muchas reflexiones mas en este y otros terrenos nos inspira la carta que el Sr. Castelar dirige á sus electores, pero no queremos cansar á los que nos leen y este artículo se vá alargando demasiado.

En resumen, hé aqui nuestro humilde juicio acerca de Don Emilio Castelar, el apóstol de la democracia:

¡Aplauso y respeto al hombre! guerra á sus principios!

INFORME

DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE Filadelfia

La Comision Provincial de la Exposicion no esperaba por cierto en un principio poder cumplir con su encargo de un modo tan lisonjero en razon de las dificultades que ofrece naturalmente el aislamiento de las diferentes partes de este archipiélago para las comunicaciones; pero por medio de una correspondencia activa y de instrucciones que se mandaron en varias ocasiones, ha podido estimular el celo de las corporaciones é individuos que han correspondido á sus deseos. Debo mencionar aqui desde luego el particular auxilio que ha prestado á la Comision, en esta circunstancia, el conocido patriotismo de la benemérita Sociedad de Amigos del Pais de Las Palmas.

Serán sin duda muy recomendables las remesas de las Provincias peninsulares que figurarán en la gran Exposicion internacional de los Estados Unidos de América, pero seguramente las de estas islas no desmerecerán á su lado, pues, gracias al clima privilegiado que favorece á las Canarias, á la fecundidad de la tierra y á una temperatura benigna bajo un cielo siempre clemente, ninguna provincia de España puede presentar una coleccion tan variada en ricos productos de explotacion y de mejor salida en las transacciones comerciales. Basta nombrar los vinos de calidad superior, la cechinilla, el tabaco, la seda, agregándose á estas ya de tanta importancia, una infinidad de otras producciones alimenticias que

la agricultura ofrece, como trigos, maiz y demas cereales, y entre las leguminosas, judias, lentejas, habas, chícharos y garbanzos, puestodo se da en esta tierra. Pero nuestra coleccion no se compondrá solo de productos de vegetales cultivados desde mucho tiempo en el pais; en ella figurarán tambien productos indigenas, la mayor parte exclusivos del suelo Canario; estos son los árboles de estos montes, siempre verdes, en donde la vegetacion especial de una *Flora sui generis* hizo de estas antiguas Afortunadas una *region botánica*, transicion natural de las plantas europeas á las de la zona tropical. Aqui nacen y prosperan, (cuando no los destruyen antes de su tiempo) los Laureles de varias clases, los Mocanes, Sanguinos, Adermos, Marmilanos, etc. y hasta los grandes Pinos cuyas maderas serán no menos apreciadas por los inteligentes.

Ademas de estas ventajas de mucha consideracion, llamaré la atencion de V. S. sobre otros productos de este suelo, ingrato en apariencia, pero rico cuando se explota para sacar de su seno todo lo que la naturaleza ha encerrado en él y que la industria isleña ha sabido aprovechar. —Notaremos pues los hermosos Jaspes, variados de color, de la Gran Canaria en la aldea de San Nicolás y en la Isleta, y tambien las diferentes especies de rocas volcánicas que sirven para las construcciones urbanas, adorno de los edificios y usos domésticos.

La naturaleza que ha favorecido á estas islas de un modo particular, ha rodeado el archipiélago Canario de un mar *cuajado de peces*, segun la expresion del ilustre Viera, la mayor parte de los que se pescan en los golfos y bahías en la vecina costa de Africa y del litoral se mandan á la Exposicion, dibujados y pintados al aguada, de manera que la industria pesquera sea representada en Filadelfia como merece. Pero este mar providencial, manantial inagotable de donde el pescador isleño saca á cada instante del dia y de la noche los productos que recoje sin haberlos sembrado, en este mar, digo, se ejercita otra industria de mas transcendencia: quiero hablar de la Navegacion.

Las islas Canarias, por su situacion geográfica, debian necesariamente aprovecharse de las ventajas que se sacan de la gran industria que acabo de nombrar; asi es que el arte de la construccion naval ha progresado en la provincia. La isla de la Palma, centro de estas construcciones, ha producido ya muchos buques de not

y se mandan á la exposicion los modelos de tres de ellos, hechos de madera isleña, un atlas de arquitectura naval, acompañado de una interesante memoria, y seis planos de los buques de la carrera de América recientemente construidos bajo la habil direccion de D. Sebastian Arona.

Tal es en resumen, Sr. Gobernador, las colecciones que se han reunido y que componen mas de cuarenta cajas perfectamente acondicionadas.

Me queda la satisfaccion, al concluir este ligero informe, de presentar á V. S. las expresiones de particular consideracion y respeto.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de diciembre de 1875.

El Presidente de la Comision Provincial de la Exposicion de Filadelfia, S. Berthelot.

Al Sr. Gobernador de esta Provincia de Canarias.

CRÓNICA

Mañana á las diez se celebrarán en la Parroquia Matriz solennísimas exequias por el eterno descanso del alma del señor General D. Federico Salcedo, capitán general que fué de estas islas, muerto en igual día del año pasado.

Convidan el Illmo. y Rmo. S. Obispo de la Diócesis, la Excmo. Sra. Viuda D.^a Leocadia Ortega, los hijos del finado, y el Sr. Arzobispo y Venerable Clero de esta Capital.

Ha sido nombrado académico de la Matritense de Legislacion y Jurisprudencia el Sr. D. Martin Rodriguez Peraza.

Desde el dia 1.^o comenzó la cobranza en la delegacion del Banco de España de esta ciudad, del 3.^o trimestre de la contribucion industrial y de subsidio.

La reunion de anoche en el Casino estuvo animadísima. Lo propio nos dice haber pasado en el *Círculo de Amistad*, donde no estuvimos,

La Lealtad Canaria.

por causas involuntarias, á pesar de haber sido, como siempre, invitados por el Sr. Presidente de la Sociedad, á quien repetimos hoy las gracias por sus continuas atenciones.

El Sr. Cónsul de Alemania en esta plaza, en este concepto y el de agente de la compañía de vapores *Kosmos*, nos favorece con atenta carta, en que refiriéndose á las noticias dadas por LA LEALTAD en su parte marítima del día 29, de haber varado en las costas de Chile el vapor alemán *Karnak* y de haber tomado en esta ciudad 9 pasajeros el de la misma nación *Sakarah*, que salió el 28 para Montevideo, nos manifiesta que no tiene noticia alguna oficial del varamiento del *Karnak*, ni en el registro del Consulado de su cargo consta que hubiese tomado aquí el *Sakarah* pasajero alguno.

De seguro que la persona encargada de la parte marítima que publicamos, generalmente tan exacta en todos sus datos, obedeció al dar aquellos á informes equivocados que recibiera, sin la menor intención de perjudicar á los intereses que el Sr. D. Juan P. Schvartz, en uno y otro concepto, representa.

De todos modos, queda complacido el Sr. Cónsul de Alemania.

En el número del periódico de educación y labores del bello sexo, *la Guirnalda*, que acaba de repararse, se notan algunas mejoras de importancia que acrecientan el mérito y verdadera utilidad de este periódico de las familias. Las condiciones económicas de la publicación y la circunstancia de ser la que con más especialidad se consagra á la educación y labores de la mujer, la recomiendan á cuantas personas tengan interés en proporcionar á todas las señoras y señoritas motivos para cultivar su inteligencia y dedicar algunos ratos á las labores tan útiles como primorosas á que se consagran las que conocen la necesidad de estos trabajos domésticos y tienen

el gusto de realizar por sus propias manos los bordados y adornos cuyos modelos pueden fácilmente proporcionarse. Se suscribe en Santa Cruz de Tenerife calle de San José núm. 33.

VARIEDADES

CANAL DE NUEVA YORK.

Hemos anunciado hace días la gran voladura que se verificará en Nueva York el próximo verano; noticia que nos permite esplanar «*El Scientific American*»

«El 4 de julio, dice, tendrá efecto la gran explosión que debe levantar y despedazar la roca submarina de Hallett-Point y abrir un canal navegable para los buques de gran porte que se dirijan á Nueva-York, y que hoy van por el estrecho de Long Island. Las excavaciones necesarias para atacar á esta roca están concluidas hace tres meses, y actualmente se trabaja en hacer los barrenos, en los cuales se colocarán poderosos cartuchos de nitro-glicerina. De estos barrenos están concluidos la mitad, y lo estarán todos dentro de dos ó tres meses. En seguida se colocarán los cartuchos, operación que requerirá otros dos ó tres meses.

La superficie minada mide 21 1/2 acres, y las excavaciones tienen 7,542 piés de longitud, por una altura que varía entre 8 y 22 piés, y un ancho de 12 á 13. Queda un espesor de 10 piés entre la mina y el fondo actual del canal, y la altura del agua sobre la mina es de 26 piés en baja mar. En la galería se han dejado de trecho en trecho bloques formando una columnata, los cuales soportan el inmenso peso de la roca y del agua que esta tiene encima. En cada columna se han hecho de 10 á 15 barrenos de dos á tres pulgadas de diámetro, y en el techo se hará lo mismo á intervalos de cinco piés entre uno y otro barreno.

Todos estos barrenos se llenarán de nitro-glicerina en cartuchos de ocho ó diez libras por barreno, y todas estas cargas serán enlazadas por tubos como los del gas llenos de la misma materia explosiva.

Estas operaciones se harán durante este invierno, estación en la cual se puede manejar la nitro-glicerina sin mucho peligro.

Antes de la explosión, se abrirán entradas para que el agua invada la excavación y sirva en cierto modo de leva.

En la fecha indicada al principio, se inflamará con una chispa eléctrica el contenido de los tubos y por consecuencia la carga de los barrenos.

No se tiene temor alguno respecto del resultado; está calculado que con la mitad de la carga bastaría para volar todo el fondo del canal.

Una operación semejante se ha empezado en Flood Rook, donde las excavaciones serán todavía mayores que las de Hallett's Point. Ya se ha llegado con ellas á una profundidad de 50 piés; pero no se puede calcular, ni aproximadamente, la época en que se terminarán las obras. Las de Hallett's Point empezaron en 1866; pero es de advertir que han sufrido muchos retrasos, por no haber el Congreso votado á tiempo los fondos necesarios para su continuación.

PARTE MARITIMA MERCANTIL

El Bergantín español *Nueva Amalia*, que con carga de frutos coloniales salió de la Habana el 7 de Diciembre último con destino á este Puerto, arribó al de Matanzas el 17 de dicho mes.

La balandra portuguesa *Maura 7º* fondeó la mañana del 2 con carga general para este puerto.

Acerca del temporal experimentado en este Puerto en estos últimos días, y de que empezamos á hacer mérito en nuestro número del primero del actual, daremos algunos pormenores cuando tengamos datos positivos de lo ocurrido. Por de pronto solo diremos que no hay que lamentar desgracia personal alguna.

ENTRADA DE TRAVESIA

Primero de Febrero. De Marsella, Gibraltar, Casabianca y Mazagan en dos días del último puerto, vapor francés *Meurthe*, de 296 ton. cap. Mr. Cuchesne 24 trip. 3 pasg. cargo mas de 600 balas de harina, garbanzos y otros diferentes artículos á D. Juan Cumella.

SALIDAS

31 de Enero. Para Casabianca á buscar garbanzos pailebot español *S. Diego de Arico*, cargo, lozas despachado por D. Juan Cumella.

VAPORES TRASATLÁNTICOS.

Para el Havre con escala en Lisboa.

El vapor francés *Villa de Bahía*, de porte de 2000 toneladas y fuerza de 900 caballos, deberá llegar á este Puerto del 29 al 30 del corriente mes, y después de una detención de 12 horas, saldrá para los Puertos arriba indicados. Admite carga y pasajeros.

También toma para Brémeo, Amburgo y para todos los Puertos del norte de Europa.—Los agentes, Hardisson Hermanos.

SE VENDE

Una casa terrera con algibe y de construcción moderna situada en la calle de San Clemente en esta Capital y otra de tres pisos en la ciudad de la Laguna en la calle de Herradores: para mas informes ocurrase á la imprenta de este periódico.

JABON VEGETAL.

Este tiene la propiedad de quitar toda clase de manchas tanto en paño como en seda, ya sea de aceite ó grasa sin deteriorar ni el mas delicado color; tambien tiene la particularidad de quitar al paño y pecas del rostro, lo suaviza y lo blanquea, labándose con el usado del modo siguiente: pónese una tablita debajo del paño ó seda y con un cepillo de uñas y unas gotas de agua caliente se le pone el jabon que se cree conveniente y se frota con el cepillo, enseguida desaparece la mancha y no surtiendo el efecto deseado, inmediatamente se le entregará el dinero á sus
Precio de cada pastilla, 2 fscas.
Calle de S. Francisco núm. 60.

GIROS

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Valencia, Barcelona, Habana, Marsella y París.

Escritorio de los Sres. Ballester y Martí, Castillo, 18.

En el almacén de los Sres. Delgado hermanos, calle del Castillo núm. 22, se acaban de recibir por el vapor francés *Souerah*; cajas de fideos finos y Almidon en cajas pequeñas.

AVISO.

El Brik-bara español nombrado «Fama de Canarias» que próximamente debe salir por la Isla de Cuba con pasajeros, necesita un facultativo médico para la asistencia de los mismos. Los que deseen desempeñar dicha plaza se servirán acudir por informes y condiciones á los Cognatarios en esta Capital.— Ghirlanda Hermanos.

VAPORES TRASATLÁNTICOS PARA MONTEVIDEO

Y BUENOS AIRES.

Saldrá del 23 al 24 del presente mes de Enero, el vapor francés *San Martín*, de porte de 200 toneladas y fuerza de 950 caballos.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados.— Darán razón sus agentes.— Hardisson Hermanos.

REMATE.

A solicitud del Capitán D. Guillermo Davies tendrá lugar el próximo lunes 31 del corriente mes de Enero ante el Sr. Cónsul de S. M. Británica en esta Capital el remate del casco ve-

lúmen, pluma y demás objetos salvados del bergantín inglés «Aurora», que naufragó el 18 del actual

SE ALQUILA

El edificio, que fué cuartel de artillería situado en la calle de San Martín, San Francisco y Marina.—Plazuela del Teatro, núm. 5 darán razón.

TABLA

Conteniendo las cuatro reglas. Se hallan de venta á 2 cuartos cada una en la imprenta de este periódico Luz 37

PANORAMA

Plaza de la Constitución número 1. Precio de la entrada un rvn.

En el almacén de los Sres. Delgado hermanos, calle del Castillo núm. 22 se acaban de recibir por el vapor francés *Souerah*; los artículos siguientes:

Sombretos de última moda para caballeros.

Corbatas de novedad para id.

Tapabocas de clase superior para id.

Cuellos y puños de hilo para id.

Merino negro de clases superiores

Terciopelo negro

Polvos de arroz de clase superior

Crisalina vegetal para teñir el cabello

Jaboncillo de varias clases

Cod crean

Faya negra de calidad superior

IMPRENTA CALLE DE LA LUZ
Num. 37.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

M. Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insuperables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botellón.

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VIJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — Licor puro ó diluido en muy poca agua:

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia extrema).

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (*Goudron de Guyot*) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

En Santa Cruz de Tenerife:
FARMACIA DE SUAREZ.